

ACTA DEL CONSEJO ASESOR

FECHA: jueves 15 de abril de 2020

ASISTENCIA: Álvaro Ramírez Lizana, Director; Tamara Maureira Mercadino, Subdirectora; Pablo Duarte García, Representante del Rector; Johanna Camacho González, Representante del Rector; Micaela Cristi Muñoz, Representante de la Asamblea de Estudiantes; Pamela Toledo Guerra, Representante de las(os) Docentes; Ximena Salazar Jofré, Representante de las(os) Apoderadas(os); Francisco Cabrera Caviedes, Representante de las(os) Docentes; Gabriela Bade Mejías, Representante de las(os) Apoderadas(os) y Valeria Durán Millavil, Representante de las(os) funcionarias(os) no Docentes.

SUPLENTE E INVITADOS: Darlen Manzano Aro, Representante de las(os) funcionarias(os) no Docentes; Paula Olea Carrasco, Representante de las(os) Docentes; Camilo Sepúlveda Muñoz, Representante de las(os) Docentes; Richard Lorca Marabolí, Jefe de Administración y Finanzas; María Correa Ibaceta, Jefa de UTP, Michel Artal Ponce, Presidente de la APALMS; Jessica Román Sairafí, APALMS; Enrique Avendaño Ponce, Jefe del Ciclo 4; Eduardo Cepeda Suárez, secretario de la AFUN; María Angélica Godoy Correa, Jefe del Ciclo 3; Jenny Aguilera López, Jefe del Ciclo 2 y Mónica Chaña Paillavil, Jefe del Ciclo 1.

Tabla

- 1) Situación Financiera periodo escolar 2020
- 2) Admisión 2021

Introducción

Director expone situación financiera del Liceo y da cuenta de conversación sostenida con Vicerrectora de la Universidad de Chile, relativa a apoyo económico para enfrentar crisis actual.

- La morosidad en el pago de marzo es del 50% y de abril, del 82%. En estos momentos se cuenta con los recursos para cubrir las rentas y gastos fundamentales hasta el mes de junio. No existen recursos para los meses siguientes, considerando que se requieren de 300 millones de pesos aproximados para pago mensual de remuneraciones.
- En reunión sostenida con Vicerrectora, esta indica que la Universidad no cuenta con los recursos para ir en ayuda del Liceo. Se indica que el propio Liceo debe buscar alternativas para generar los fondos que le permitan sostenerse en las actuales circunstancias.

En el actual escenario la Dirección del Liceo solicita que los distintos actores de la comunidad entreguen propuestas factibles de realizar para superar y resolver situación. Para ello, se plantea realizar encuentros de los distintos estamentos con la meta común de sostener esta comunidad.

Universidad de Chile
Liceo Experimental Manuel de Salas
Consejo Asesor

Se debe destacar que en este periodo de cuarentena, la Dirección del Liceo ha recibido solicitudes de retiro de estudiantes, y de devolución de dineros por no brindarse el servicio. Así también, señalar que el ahorro por no uso de las dependencias es marginal en relación al gasto que implican pagos de sueldos.

En el actual escenario se propone estudiar opción de subvención estatal mediante Ley de inclusión. Lo que implica revisar lo que significa para el Liceo esa situación, considerando que en el PEI se plantea su intención de abrirse a la educación pública. Sin embargo, esta medida, que solo podría realizarse en el mes de agosto, no podría servir como una medida para enfrentar el actual escenario. La ley de inclusión es para colegios particulares subvencionados, y el nuestro es público pagado. Esto conlleva que para hacer una real postulación habría que cambiar el carácter del sostenedor, además de hacerse cambios en el perfil de estudiantes y docentes. Cabe señalar que en una eventual posibilidad de postulación sólo se puede acceder a un tercio de lo que reciben otras instituciones con menos recursos.

Otra posibilidad que debiera estudiarse es la captación de recursos mediante la postulación a proyectos.

La emergencia obliga a una revisión de costos, evaluando la posibilidad de recorte de gastos en forma parcial y progresiva. Del mismo modo, es necesario transparentar la situación para que quienes puedan cumplir con los pagos lo realicen de manera oportuna.

La información expuesta esta proyectada con los datos obtenidos al 15 de abril. Es necesario comprender que el Liceo puede realizar proyecciones, ajustando gastos en la medida en que cuente con el arancel anual. El funcionamiento se argumenta en los ingresos que se recibirán a futuro.

Respecto a las medidas que impliquen evaluar desvinculaciones se debe contemplar que los/as trabajadores/as del Liceo no cuentan con seguro de cesantía, lo que implica que en una desvinculación no hay indemnización. Además de ello, debe respetarse la extensión anual de las contrataciones.

Se señala que en la organización del año 2020, se revisaron meticulosamente los gastos correspondientes a remuneraciones, lo que implicó ajustes en las contrataciones y extensiones horarias, las que se redujeron en relación a años anteriores.

Se plantea que para los/as apoderados/as es necesario demostrar el buen servicio que se está prestando por parte del Liceo, para que exista motivación de pago. Frente a esto se señala que ya pasado el periodo de incertidumbre inicial, durante este período se está trabajando para mejorar la implementación de plataforma virtual, en relación a lo dispuesto en la primera y segunda etapa. Hoy se está brindando el servicio comprometido y cuando se termine la cuarentena se regresará al formato presencial.

2. Admisión 2021

Ante la necesidad de abrir proceso de postulación a ciclo 1, se informa al consejo asesor que equipo de gestión ha determinado que los valores de matrícula y arancel se calcularán con un incremento del 2,5%. La determinación afecta a los estudiantes que se incorporen al Liceo. El cálculo del arancel para el año 2021 de los estudiantes antiguos será discutido en otra reunión de Consejo Asesor, aunque se propone como medida necesaria por el contexto actual y próximo, congelar valores actuales. El consejo asesor respalda la propuesta entregada al respecto por la actual Dirección.

Universidad de Chile
Liceo Experimental Manuel de Salas
Consejo Asesor

Acuerdos

- Estudiar nuevas opciones de financiamiento (Mineduc, proyectos, donaciones, otros).
- Aplicar encuesta a las familias para conocer solvencia económica. Esta información permitiría realizar proyecciones.
- Generar instancias de diálogo para que los distintos estamentos entreguen propuestas.
- Director enviará comunicado el día 17 de abril, instalando el tema financiero, además de invitar a participar en la encuesta para recoger información respecto al pago de arancel.
- Cada estamento definirá su forma de participar o aportar, en tanto, Dirección se pone a disposición para estar presente en las instancias que consideren necesarias y pertinentes.
- Se elaborará informe detallado con la situación de arrastre 2019 y la situación de no pago aranceles del mes de marzo y 82% de morosidad a la fecha. El informe detallado se compromete para ser enviado el lunes 20 de abril para, que a partir de él, los distintos estamentos levanten propuestas, las que se canalizarán en una próxima reunión de Consejo Asesor.